

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSION

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
1225	18992	22/02/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: RECAUCHAJES BAILAC THOR LTDA

RUT EMPRESA: 89012900-5

REGIÓN: IQUIQUE

COMUNA: IQUIQUE

DOMICILIO: TARAPACA 305, PISO N°3

N°: 305, PISO N°3

FONO: 518328

CIUDAD: IQUIQUE

EMAIL: sergio.bleck@bailacThor.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: 04 NEUMATICOS 59/80R63 MINEROS USADOS

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 20 Tara ▶ 23 PBT ▶ 43

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen	I REGION	Destino	I REGION	En pasos inferiores
COMUNAS	Origen ▶ IQUIQUE	IQUIQUE	Destino ▶ POZO ALMONTE	POZO ALMONTE	pasar las peatonales debe
LOCALIDADES	Origen ▶ IQUIQUE	IQUIQUE	Destino ▶ COLLAHUASI	COLLAHUASI	utilizar calles o caminos de
RUTA A RECORRER	A16/5NORTE				
TOTAL DE K.M	300	Fecha Aprox. Viaje		23/02/2011	

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANC-HO (mts)	Plataforma ▶ 3.45	Carga ▶ 2.5	Total ▶ 3.45
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.7	Carga ▶ 3.99	Total ▶ 4.69
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 14.5	Carga ▶ 9	Total ▶ 22

DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ YL-3452 SemiRemolque ▶ JG-9826 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)
3.6		8			
TIPO DE EJES	7	18	18	18	18
PESOS X EJES	2	8	8	8	8
N° DE RUEDAS	0	1.5	1.5	1.5	1.5
DISTANCIAS ENTRE EJES					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

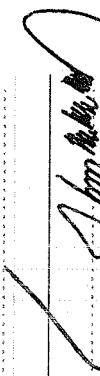
Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje. Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ella resultare.

MEDIDAS NO FISCALIZADA DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA EN PASOS INFERIORES O PASARELAS PEATONALES DEBE USAR CALLES O CAMINOS ALTERNATIVOS.-DÍAS DE RESTRICCIÓN DÍA VIERNES ASTA LAS 17:00 HORAS TERMINO DÍA LUNES 06:00 HORAS.-

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 22/02/2011 FECHA HASTA ▶ 25/02/2011

COD_AUTENTIF: 3312011222-6887-2010 - 4608-2010-060260536



JOSE VAREDO MEDINA
 Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
 Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma jefe Depto. Pesaje

GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
1226	18994	22/02/2011
REGIÓN DE TRAMITE		I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: RECAUCHAJES BAILAC THOR LTDA

RUT EMPRESA: 89012900-5

REGIÓN: I REGION

COMUNA: IQUIQUE

DOMICILIO: TARAPACA 305 , PISO Nº3

Nº: 305, PISO Nº3

FONO: 518328

CIUDAD: IQUIQUE

EMAIL: sergio.bleck@bailacThor.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: 04 NEUMATICOS 59/80R63 MINEROS USADOS

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 20 Tara ▶ 23 PBT ▶ 43

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen	I REGION	Destino	I REGION
COMUNAS	Origen ▶ POZO ALMONTE		Destino ▶ IQUIQUE	
LOCALIDADES	Origen ▶ COLLAHUASI		Destino ▶ IQUIQUE	
RUTA A RECORRER	A16/5NORTE			

En pasos inferiores Pasarelas peatonales. deb utilizar vales o caminos d alternativos.

TOTAL DE K.M: 300 Fecha Aprox. Viaje: 23/02/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.45	Carga ▶ 2.5	Total ▶ 3.45	DEBE VIAJAR
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.7	Carga ▶ 3.99	Total ▶ 4.69	SOLO DE DÍA
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 14.5	Carga ▶ 9	Total ▶ 22	

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ YL-3452 SemiRemolque ▶ JG-9826 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CCNJUNTOS	3.6	8							
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D)						
PESOS X EJES	7	18	18						
Nº DE RUEDAS	2	8	8						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5						

DEBERA: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADA DEBE VIAJAR SOLO DE DIA EN PASOS INFERIORES O PASARELAS PEATONALES DEBE USAR CALLES O CAMINOS ALTERNATIVOS,-DIAS DE RESTRICCIÓN DIA VIERNES ASTA LAS 17:00 HORAS TERMINO DIA LUNES 06:00 HORAS.-

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 22/02/2011 FECHA HASTA ▶ 25/02/2011

CODI_AUTENTIF:331201122-6887-2010 - 4608-2010-060260538



JOSÉ NAREDO MEDINA
 Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
 Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma jefe Depto. Pesaje



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSION**

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
1228	18996	22/02/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: RECAUCHAJES BAILAC THOR LTDA

RUT EMPRESA: 89012900-5

REGIÓN: I REGION

COMUNA: IQUIQUE

DOMICILIO: TARAPACA 305 , PISO Nº3

Nº: 305, PISO Nº3

FONO: 518328

CIUDAD: []

EMAIL: sergio.bleck@bailacThor.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: 04 NEUMATICOS 59/80R63 MINEROS USADOS

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 20 Tara ▶ 23 PBT ▶ 43

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen	REGIÓN	Destino	I REGION
COMUNAS	Origen	IQUIQUE	POZO ALMONTE	En pasos inferiores o pasarelas peatonales debe utilizarse calles o caminos de alternativas.
LOCALIDADES	Origen	IQUIQUE	CM.CERRO COLORADO	

RUTA A RECORRER: A16/5NORTE/A651/A687

TOTAL DE K.M: 200 Fecha Aprox. Viaje: 23/02/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.45	Carga ▶ 2.5	Total ▶ 3.45
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.7	Carga ▶ 3.99	Total ▶ 4.69
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 14.5	Carga ▶ 9	Total ▶ 22

DERECHO VIAJAR SOLO DE DÍA

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ CLTH-85 SemiRemolque ▶ JJ-7681 Remolque ▶ []

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
TIPO DE EJES	7	18	8	18	8	18	8	18	8
PESOS X EJES	2	8	8	2	8	8	2	8	8
Nº DE RUEDAS	0	15	15	0	15	15	0	15	15
DISTANCIAS ENTRE EJES									

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADA DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA, EN PASOS INFERIORES O PASARELAS PEATONALES DEBE USAR CALLES O CAMINOS ALTERNATIVOS, -DÍAS DE RESTRICCIÓN DÍA VIERNES ASTA LAS 17:00 HORAS TÉRMINO DÍA LUNES 06:00 HORAS.-

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 22/02/2011 FECHA HASTA ▶ 25/02/2011

COD. AUTENTIF. 331201122-6887-2010 - 4608-2010-060260540

JOSÉ NAREDO MEDINA
Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
1227	18995	22/02/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: RECAUCHAJES BAILAC THOR LTDA

RUT EMPRESA: 89012900-5

REGIÓN: I REGIÓN

COMUNA: IQUIQUE

DOMICILIO: TARAPACA 305, PISO N°3

Nº: 305, PISO N°3

FONO: 518328

CIUDAD: IQUIQUE

EMAIL: sergio.bleck@bailacthor.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: 04 NEUMATICOS 59/80R63 MINEROS USADOS

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 20 Tara ▶ 23 PBT ▶ 43

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶	I REGIÓN	Destino ▶	I REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶	POZO ALMONTE	Destino ▶	IQUIQUE
LOCALIDADES	Origen ▶	CM.CERRO COLORADO	Destino ▶	IQUIQUE

RUTA A RECORRER: A687/A651/A65/5NORTE/A16

TOTAL DE K.M: 200

Fecha Aprox. Viaje: 23/02/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶	3.45	Carga ▶	2.5	Total ▶	3.45
ALTO (mts)	Plataforma ▶	0.7	Carga ▶	3.99	Total ▶	4.69
LARGO (mts)	Plataforma ▶	14.5	Carga ▶	9	Total ▶	22

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ CLTH-85 SemiRemolque ▶ JJ-7681 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DISTENTRE CONJUNTOS		3.6	(D) (D)	8
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D)	
PESOS X EJES	7	18	18	
Nº DE RUEDAS	2	8	8	
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5	

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

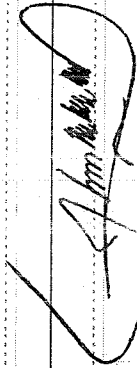
Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impidiendo su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADA DEBE VIAJAR SOLO DE DIA, EN PASOS INFERIORES. ▶ PASARELAS PEATONALES DEBE USAR CALLES O CAMINOS ALTERNATIVOS. ▶ DIAS DE RESTRICCIÓN DIA VIERNES-ASTA LAS 17:00 HORAS TERMINO DIA LUNES 06:00 HORAS. ▶

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 22/02/2011 FECHA HASTA ▶ 25/02/2011

COD. AUTENTIFIC. 3312011222-6887-2010 - 4608-2010-060260539



JOSE NAREDO MEDINA
Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma jefe Depto. Pesaje